



**XIX Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas**  
**Encuentro de Cooperativas de Trabajo Asociado de las Américas**  
*Martes 15 de setiembre – 14hs*

**Mesa: “Las políticas y programas de creación de nuevas cooperativas de trabajo asociado.”**

*Participación de 15 a 20 minutos.*

**ALGUNAS IDEAS PARA PRESENTAR DEL CASO URUGUAYO:**

**1) BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROMOCIÓN COOPERATIVA EN EL URUGUAY.**

- *Ley de Cooperativas de Trabajo Asociado en 2004 – actualización de la legislación histórica de esta clase cooperativa.*
- *Ley de Cooperativas Sociales en 2005 – incorporación de esta figura orientada a la inclusión socio-laboral.*
- *Aprobación de la Ley General de Cooperativas en 2008 – concreción de largo aliento del movimiento cooperativo uruguayo , que incorpora elementos inspirados en la doctrina internacional desarrollada en ACI y la Recomendación 193 de OIT.*
- *El inicio de actividades del INACOOOP (2010) – primer organismo público de promoción cooperativa en el caso del Uruguay. Entidad pública de derecho privado, cuenta con dos de sus cinco directores que son delegados del movimiento.*
- *Decreto de creación del FONDES (2011) y primeras experiencias de apoyo a empresas recuperadas.*
- *Ley del FONDES (2015) – amplía a todo el cooperativismo el instrumento de fomento y le da cabida en su gestión con uno de sus cinco directores. El restante delegado por la sociedad civil proviene del acuerdo entre la Central Sindical (PIT-CNT) y la Asociación Nacional de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ANERT).*

**2) LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL FORTALECIMIENTO GREMIAL.**

- *Tras una serie de experiencias de colaboración entre INACOOOP y el movimiento cooperativo, liderado por la Confederación, en 2015 se firma un Acuerdo de Fortalecimiento Gremial, cuyos objetivos específicos apuntan a: (1) Mejorar la representatividad y la adhesión de las organizaciones de representación del cooperativismo; (2) Mejorar la capacidad de incidencia y elaboración de propuestas de las mismas; y (3) Aumentar la visibilidad pública de su acción gremial.*
- *Una de las entidades a ser beneficiada por este acuerdo es específicamente la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay, la entidad de representación de las cooperativas de trabajo en el país.*

### **3) LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL FINANCIAMIENTO AL SECTOR COOP.**

*Siendo uno de los históricos cuellos de botella para el desarrollo cooperativo, especialmente para las cooperativas de trabajo asociado, el financiamiento al sector a sido uno de los grandes temas abordados en los últimos tiempos por las políticas públicas:*

*– Por un lado la Ley General de Cooperativas incluyó la creación de un fondo de financiamiento específico, el Fondo Rotatorio Especial (FRECOOP) que es administrado por el INACCOOP. Con varias líneas de crédito de tasas muy accesibles este fondo el presente año dispuso de cerca de 1 millón de dólares para su operación.*

*– Por otra parte el Fondo de Desarrollo (FONDES) pasa al ámbito de INACCOOP y contará con un volúmen de recursos de cerca de 70 millones de dólares, teniendo como principales vías de fondeo el repago de los créditos otorgados y un % de hasta el 30% de los excedentes netos del Banco de la República.*

*– Aunque de menor envergadura, también el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) ha desarrollado lineamientos específicos de apoyo a cooperativas de trabajo y también agrarias, con actividad industrial, siendo en este caso recursos no reembolsables, otorgados como contrapartida de proyectos presentados y cofinanciados por los propios emprendimientos beneficiarios.*

### **4) LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES.**

*En los últimos años el desarrollo de cooperativas de trabajo asociado y cooperativas sociales ha tenido un salto muy significativo, siendo la segunda modalidad de mayor crecimiento después de las de vivienda (representando unas 600 y 1600 cooperativas cada una aproximadamente). Esto ha implicado grandes desafíos para el desarrollo de capacidades de gestión. Algunos instrumentos que se han desarrollado para atender esta situación son:*

*- La creación del Fondo de Fomento Cooperativo (FOMCOOP) que administra el INACCOOP y se orienta a financiar o cofinanciar, a través de recursos no reembolsables, que atiende especialmente iniciativas de educación y capacitación cooperativa, y en menor medida, iniciativas de asistencia técnica.*

*- Por su parte el FONDES, que tiene la posibilidad de desarrollar subfondos, ha venido trabajando en una línea de financiamiento no reembolsable de la asistencia técnica de cooperativas y emprendimientos que requieren de apoyo financiero de inversión. Este subfondo es el Fondo de Asistencia Técnica (FONDAT) y suele ser utilizado como complemento al Fondo de Financiamiento de Inversiones (FONFI).*

*– En general, pero especialmente en las acciones de desarrollo de la educación cooperativa, la política pública se ha respaldado en las fortalezas del propio movimiento. En este sentido desde la Confederación se viene trabajando junto a INACCOOP en la formación de docentes, especialmente del sector de educación técnica, así como en la promoción de capacidades en las cooperativas de base.*

– Cabe mencionar en forma especial el Curso de Diplomado en Gestión Cooperativa, que CUDECOOP viene desarrollando junto a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República (con 300hs en formato virtual).

##### **5) PROSPECTIVA DEL DESARROLLO COOPERATIVO.**

*A partir de la estrategia de desarrollo cooperativo que tiene definida la gremial, se vienen llevando adelante algunas acciones de promoción específicas para algunas modalidades que se encuentran en situaciones complejas (reconversión del modelo de negocios de las cooperativas de consumo) y en un sentido menos defensivo y mucho más proactivo, el estudio de áreas de oportunidad y la incubación de cooperativas en sectores intensivos en conocimiento e innovación.*

– *Procurando revertir la experiencia de recuperación de empresas, como respuesta reactiva frente a situaciones de crisis, la Confederación, junto al MIEM e INACCOOP, decidieron realizar un estudio prospectivo sobre varios sectores de la economía nacional procurando identificar áreas estratégicas o de oportunidad para el desarrollo de nuevas cooperativas.*

– *En este sentido se ha realizado un mapeo sectorial y se han desarrollado más de una decena de experiencias de apoyo en cooperativas en los sectores señalados como más promisorios (Software, TICs, Turismo, Diseño, Transporte y Logística, Biotecnología y Construcción, entre otros)*

– *Esta experiencia ha dado lugar a una nueva iniciativa interinstitucional que se plantea la creación de una Incubadora de Cooperativas en sectores de Oportunidad y Estratégicos, especialmente por su intensidad en términos de trabajo, conocimiento e innovación.*